

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
7.- Emiliano Zapata



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

116,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos, responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente Evaluación tiene el propósito de analizar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, estableció en su Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE), que se realizaría la Evaluación Específica del Cumplimiento Normativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2018, cuyos resultados servirán para proponer diversas recomendaciones y estrategias concretas de mejora derivadas de la revisión tanto del destino de los recursos asignados como del análisis de la focalización de la inversión. La evaluación específica se establece en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública en su numeral décimo sexto, apartado uno, inciso e; y se define que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o campo. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública que involucra la normatividad que regula la inversión de los recursos. En general, este proceso permitió identificar las reglas establecidas en las diferentes leyes y determinar los criterios de la inversión de los recursos del fondo y con ello determinar el cumplimiento normativo del FISM en el ejercicio fiscal 2018, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con el objeto final de brindar recomendaciones que le permita a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones optimizar y eficientar los recursos públicos que les son suministrados con el objeto de mejorar el bienestar de la población. Un tema fundamental para tener administraciones públicas funcionales, concretamente en el ámbito municipal de gobierno, es el apoyo a las capacidades de estas autoridades para atender sus obligaciones constitucionales en materia de desarrollo social, de ahí la importancia del FISM, cuyo objeto en específico es la atención a las carencias sociales y combate a la pobreza.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ACTA_No_5_RESUMEN_EJECUTIVO_FISM_2018.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Inf_FISM_2018.pdf	Evaluación Específica
Anexos	Inf_Difusion_EZapata_FISM_2018.pdf	Formato de Difusión



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
COORDINADOR DE RAMO 33



L.C.F. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ
DIRECTOR DE FINANZAS



T.A. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL